Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 08 de Septiembre de 2.021

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 400.754

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

A. Se dio apertura al sobre de documentaciones y oferta, según el Acta de Apertura de Ofertas del SICP de fecha 07/09/2021.

B. Presentan todas las documentaciones exigidas el oferente: **TRONIX S.R.L. y DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**

C. Tabla comparativa de ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACION BASICA	*TRONIX S.R.L.*	*DATASYSTEMS S.A.E.C.A.*
Formulario de Oferta	Presentó	Presentó
Planilla de Precios del SICP	Presentó	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Presentó	Presentó
Constancia SIPE	Presentó	Presentó

D. Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación el Anexo N° 1.

La oferta de la empresa **TRONIX S.R.L.,** se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en la invitación a presentar propuesta y es susceptible de analizarse técnica y económicamente en las etapas posteriores de evaluación.

La oferta de la empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A,** se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en la invitación a presentar propuesta y es susceptible de analizarse técnica y económicamente en las etapas posteriores de evaluación.

Se aclara que… "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas". Y considerando que el presente llamado fue prorrogado en dos ocasiones y el drone y accesorios se requieren con urgencia para la continuidad del proyecto de transformaciones territoriales en el frente fluvial de Asunción y su área metropolitana PINV18 – 1489.

E. Tabla Comparativa de los precios unitarios y totales de las ofertas

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación el Anexo N° 2.

F. Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación el Anexo N° 3.

La oferta correspondiente a la empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** es evaluada como la más baja para la provisión del drone y accesorios.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 08 de Septiembre de 2.021

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 400.754

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

G. Cumplimiento de los criterios para la evaluación de la oferta más conveniente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
1. Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**Cumple**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	**Cumple**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**Cumple**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**No Aplica**
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**Cumple**
6. Certificado de cumplimiento tributario.	**Cumple**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**Cumple**
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**Cumple**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Cumple**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**Cumple**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**Cumple**

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Inzrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 08 de Septiembre de 2.021

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 400.754

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

Nombre de la Empresa	Representante Legal	C.I. N°	Cumplimiento Inc. a	Cumplimiento Inc. b
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	María del Carmen Cosp de Santa Cruz	440.169	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	José Manuel Flecha Cosp	698.987	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Leticia del Pilar Cosp Acosta	1.405.485	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Pablo Javier Santa Cruz Cosp	980.527	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Francisco Vicente Santa Cruz Segovia	305.246	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Sergio Gustavo Pérez Benítez	394.226	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	María Magdalena Cosp Fontclara	232.968	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Juan Ruax Cosp	137.403	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40

Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera que esta empresa demuestra la capacidad suficiente para la provisión del drone y accesorios objeto del presente llamado.

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moises Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 08 de Septiembre de 2.021

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 400.754

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

H. Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación el Anexo N° 4

Por lo tanto, y en consideración de los aspectos indicados anteriormente, el Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar a la empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** la Adquisición de Drone y Accesorios, por la suma de **Gs. 53.842.838** (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Treinta y Ocho), con relación al Llamado **ID N° 400.754 "Adquisición de Drone y Accesorios"**, por haber ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y porque los precios de la oferta de esta empresa se encuentran por debajo en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones.

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Inofrán
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Item	Cantidad	Especificaciones Tecnicas	TRONIX S.R.L.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
1	1	Drone con cardan, sistema de visión, sistema de detección de infrarrojos, cámara, control remoto, estación móvil, batería, memoria micro SD y otros, conforme Especificaciones Técnicas del PBC.	Se Adecua	Se Adecua

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 2
TABLA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES

Item	Cantidad	Especificaciones Tecnicas	TRONIX S.R.L.					DATASYSTEMS S.A.E.C.A				
			Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	P. Tot. Ajustado (25%)	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	P. Tot. Ajustado (25%)
1	1	Drone con cardan, sistema de visión, sistema de detección de infrarrojos, cámara, control remoto, estación móvil, batería, memoria micro SD y otros, conforme Especificaciones Técnicas del PBC.	DJI	CHINA	55.200.000	55.200.000	55.200.000	DJI	CHINA	53.842.838	53.842.838	53.842.838
TOTALES						**55.200.000**	**55.200.000**				**53.842.838**	**53.842.838**

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Imfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAE IMPENDERE VERO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 3

TABLA DE LOS PRECIOS EVALUADOS COMO LOS MÁS BAJOS

Item	Cantidad	Especificaciones Tecnicas	TRONIX S.R.L.					DATASYSTEMS S.A.E.C.A				
			Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	P. Tot. Ajustado (25%)	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	P. Tot. Ajustado (25%)
1	1	Drone con cardan, sistema de visión, sistema de detección de infrarrojos, cámara, control remoto, estación móvil, batería, memoria micro SD y otros, conforme Especificaciones Técnicas del PBC.						DJI	CHINA	53.842.838	53.842.838	53.842.838
TOTALES											53.842.838	53.842.838

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Imbrám
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Item	Cantidad	Especificaciones Tecnicas	Precio Total de la Oferta más baja	Precio Total Estimado	Porcentaje de Variación
1	20	Drone con cardan, sistema de visión, sistema de detección de infrarrojos, cámara, control remoto, estación móvil, batería, memoria micro SD y otros, conforme Especificaciones Técnicas del PBC.	53.842.838	**60.265.821**	**-10.66**

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Beltrán
Comité de Evaluación de Ofertas